

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 20 ABR. 2005

VISTO Y CONSIDERANDO el traslado del señor Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo, Dn. Hugo Omar COCCARO, en el día de la fecha, Miércoles 20 de Abril del corriente año a la hora 09:30 a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por razones inherentes a sus funciones.

Que la señora Vicepresidenta 1º, Legisladora Angelica GUZMAN, se encuentra fuera del ámbito de la Provincia, por ello corresponde que el suscripto en su carácter de Vicepresidente 2º, quede a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y en el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 2º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- A PARTIR de la hora 09:30 del día de la fecha, Miércoles 20 de Abril del corriente año, el suscripto queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Comunicar a los Bloques Políticos, Areas de Presidencia y Secretarías Administrativa y Legislativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº

157 / 05

01/11